

EL JUEZ DE PAZ.

PERIÓDICO POLÍTICO SATÍRICO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes en todas las provincias de España 4 reales.

Saldrá todos los juéves.

VERDAD Y JUSTICIA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Se suscribe en las librerías de Guasp, Colomar y Muntaner en donde se dirigirán los pedidos.

MASCARADAS.

Estamos en pleno carnaval, es decir, en medio de los disfraces, de las caretas, de las bromas, del cán-cán y del rigodon.

El pueblo soberano se divierte.

¿Qué ha de hacer el pobre? Cuando no tenía soberanía no le faltaba trabajo, ni pan, hoy que la tiene le falta, y siendo así, es muy natural que procure matar el hambre al son del baile ocultando bajo la careta las amarguras que le ha causado esa corona que no puede sostener sobre su abatida frente.

Dejémosle que baile, que haga cabriolás, que se embrome á sí mismo.

El rey se divierte.

Bueno; nada tenemos que decir porque él se lo paga.

¡Ay! si pudiéramos decir otro tanto de los que se divierten á costa de los nuevos soberanos, nos daríamos por satisfechos.

Pero no lo podemos decir, porque las nóminas, los empréstitos y otra porcion de escapatorias saldrian á desmentirnos sin necesidad de disfraz.

Penetremos por un momento en el salon de baile del palacio balear, en ese salon en el cual hace diez y siete meses que impera el carnaval con toda su desnudez.

Los danzantes están bailando la polaca y el cán-cán.

Observad sus disfraces; el que no luce plumas de pavo real enseña garras de ave de rapiña.

Geroglífico que se deja traducir con mucha facilidad.

Vanidad y presupuesto. Clave que encierra todo el secreto de la existencia de muchos hombres.

Acerquémonos á esa comparsa, que alegre y bulliciosa oculta sus flaquezas bajo una careta que imita la intencion cándida de un jóven pollino.

A la legua conoceréis que estos alegres mascarones son de los que bailan al compás del himno de Riego, en una palabra, son raiceros.

Pero no pertenecen á esa familia, cuyos individuos figuran en las listas de empleados de todos los ministerios. Esa comparsa ha dejado escritos sus nombres en el gran libro de los tontos mal intencionados.

Los que la conocen saben que lo que es intencion torcida la tiene de sobra; pero su tontería anula los efectos de la primera parte.

Y hecha esta compensacion nos dá el resultado de la nulidad.

Comprendan ustedes el por qué se llaman raiceros y el por qué no echan raices.

Conjunto de estupidez y perspicacia, corren hácia la cucaña absortos en contemplarla y ántes de llegar á ella tropiezan y caen rompiéndose el sentido comun.

Cuando esto sucede, no falta quien les compadece soltando la carcajada. ¡Son tan dignos de lástima!

¡Bienaventurados los mansos porque ellos llevarán cencerros!

Sin embargo, ellos hacen por divertirse y si viéramos lo que les pasa detrás de la careta, les tendríamos lástima.

Están á la vista del gran banquete nacional, contemplan sus cubiertos puestos en la mesa y sufren el tormento de ver que otros mas audaces y que no llevan careta de pollino, se sientan á la mesa, dejándoles sobre el dintel de la puerta con un palmo de narices.

Procuran gritar; invocan el socorro de los santos de su devocion y el glorioso San Sa-

gasta está sordo á las invocaciones y súplicas de sus fieles. Los que comen en los platos que la libertad había destinado para ellos, siguen engullendo y con sonrisa irónica devoran todos los principios que aparecen sobre la mesa. Puré de cangrejos, ensalada candelijera, croquetas funestas... todo el arte culinario de la comparsa raicera llena los estómagos de la otra comparsa.

Mucho deben sufrir los pobres despresu-
puestados.

Observa la comparsa que devora; todos los disfraces y todas las caretas son admitidas en aquella reunion; no tienen color político, pero tienen principios, que es lo que importa en este carnaval.

¡Y cómo se rien de los que no han entrado por el aro de la conciliación!

Pero dejadles. La orgía tendrá su término, á pesar que tantas cosas hemos visto de esa clase de gente que hemos llegado á sospechar si para ellos no habrá un miércoles de ceniza. Son farsantes desde el 1º de enero al 31 de diciembre.

Sí, dejad que siga la danza. Día llegará en que los mercaderes serán arrojados del templo.

Si tuviéramos que permanecer mucho tiempo presenciando tan burlesco espectáculo, enfermaríamos del estómago. Hay crápu-
las que no se pueden presenciar.

Esta tiene el poder de petrificar la sonrisa en los labios y de descomponer todos los sentimientos dignos y elevados.

A nosotros nos hace gozar y nos divierte la ingénuca candidez de los admiradores del gorro frigio, y cuando en este carnaval les hemos visto gastar sus cuartos en músicas, en cuadros y en banderas y les hemos visto también marchar en procesion para exhibirse á los ojos del público como si fueran una de aquellas mascaradas que en años mas felices daban vueltas al rededor del borne, no hemos podido menos de soltar la risa, y era porque comprendíamos que aquel simulacro de mascarada era una ironía, un sarcasmo dirigido á los eternos *carnavaleros*.

Está visto, todo lo que pasa en nuestra sociedad es pura broma.

Solo que hay bromas que hacen reír y bromas que hacen llorar.

Las bromas que convierten los sentimientos mas sagrados en escandaloso negocio, hacen derramar lágrimas.

Hay bromas inocentes. Conozco enmascarado que inocentemente quiere pasar por lo que no es. Hay ignorantes que quieren que

el vulgo los tenga por sábios consumados, así como hay déspotas que han dado en la manía de apostrofarse republicanos.

Ya que tenemos la desgracia de presenciar ese baile de máscaras, suframos con paciencia todos los bromazos de las caretas, porque segun anuncia el calendario de la política, el carnaval toca á su término y el día en que caigan los disfraces, el día en que cada cual sea conocido por su cara, podremos dar una despedida larga á los inventores de las caretas.

Que bailen, que continúen en su *cán-cán*. El apagador de los faroles ya está preparado.

El bromazo, la orgía, tocan á su término. Despues vendrá la cuaresma y tendrán que ayunar.

El ayuno debe ser muy pesado para esos estómagos voraces, insaciables, para esos estómagos que tienen puestos los ojos de la gula en las dispensas del presupuesto.

No obstante, hoy por hoy á falta de cuaresma tenemos á Figuerola, y Figuerola y cuaresma son dos palabras que espresan un solo pensamiento; ayuno; y ayuno contiene hambre.

Carnaval, cuaresma, Figuerola, ayuno, hambre: aten ustedes cabos, y por mas vueltas que le dén al final solo encontrarán miseria.

Ese es el porvenir de la nacion española. Ese será el resultado de nuestro carnaval.

PRELIMINARES.

Tenemos en nuestro poder los dos folletos, que con motivo de la canonización de Juan Crespi y demas compañeros que conquistaron la palma del martirio, defendiendo los derechos, segun dicen algunos, del pueblo, se han escrito y publicado últimamente en esta ciudad.

No es nuestro ánimo el escribir hoy un juicio crítico de los dos folletos en cuestión, y por lo tanto aplazamos el dar nuestro parecer hasta el número próximo, en el cual nos estenderemos en apreciaciones á fin de que cada uno quede en el lugar que le corresponde.

Pero como no queremos que nuestros lectores estén sin saber nada respecto de una cuestion tan magna, hoy adelantaremos algo

las noticias para que no se queden tan atrasados.

Uno de los dos folletos no es más que un discurso, escrito en nuestro dialecto por el archivero del antiguo reino de Mallorca don José María Quadrado. En ese folleto no hemos encontrado pasión política, ni resaltan tampoco las digresiones que siempre tienden á dar colorido á la causa que se defiende ó se vitupera. Habla solamente el historiador, ó mejor dicho habla la historia, con su lenguaje frío y á la par severo y numerosas citas sirven de prueba irrefutable á todos los hechos que se mencionan.

El otro folleto se titula «Consideraciones sobre el levantamiento de los comuneros de Mallorca, llamados *ajermanats*, que tuvo lugar en 7 de febrero de 1521; escritas de orden del M. I. Ayuntamiento de Palma, con motivo de la colocacion del retrato de Juan Crespi, su iniciador, en el salon de sesiones de la casa Consistorial, y la de una lápida que conmemora este hecho, por el cronista general del reino de Mallorca, P. de A. Peña,» y ante unas *consideraciones* tan autorizadas, casi, casi, se puede suponer que la causa comunera de Mallorca, queda salvada de toda objecion y se dispone á pasar á la posteridad, libre de esas nubes ó manchas que los mal intencionados suelen arrojar de vez en cuando sobre los preclaros hechos de nuestros antepasados con objeto de oscurecerlos.

El Sr. Peña ó el ciudadano Peña, habla, y habla como cronista general del reino de Mallorca, lo cual es bastante para hacer callar á los habladores, por aquello de lo dijo Blas, punto redondo. Nosotros no damos mucho crédito á las crónicas de ciertos cronistas, porque sin salir de casa tenemos al cronista Mut, que nos cuenta cosas que nunca han sucedido y que sí han tenido lugar en la tierra y en el cielo, no pasaron así como él las ha referido, sino que sucedieron de muy diversa manera.

Hacer historia á gusto del consumidor, es una tarea fatigosa que acaba por causar la muerte de la reputacion literaria mas bien sentada, porque la historia és lo que és y no lo que quieren que sea las miras particulares de algunas individualidades. No queremos decir que Peña haya hecho historia, pero sí le diremos que al escribir sus consideraciones ha estado muy léjos de probar lo que se queria probar.

Al llegar al final de su folleto, el lector desapasionado puede preguntar ¿de qué se

trata? y la pregunta no será intempestiva, porque en las consideraciones de Peña, de todo se trata ménos del asunto primordial, de las germanías de Mallorca ó de los hechos de Crespi, héroe en honor del cual se ha hecho la fiesta. Confesamos que nos hemos llevado chasco, pues al creer que la historia nos iba á revelar con toda su desnudez aquellas escenas de sangre y de esterminio, en que el pueblo ejecutaba toda clase de venganzas, guiado por hombres que decian que su causa era justa, hemos visto con marcado disgusto que la historia permanecia muda y que el historiador daba un rodeo bastante pronunciado para que fácilmente se comprendiera que de lo que trataba era de no ocuparse del asunto que estaba encargado de tratar. No sabemos si en ello ha hecho bien ó mal, pero comprendemos que hay ciertos abismos que no se pueden orillar porque el abismo atrae y en ciertos casos es preferible cerrar los ojos y dar un salto, aunque el salto sea mortal, como el proyectado por el general Prim.

Como hemos dicho que guardamos para el próximo número el ocuparnos de los dos folletos, por hoy no diremos una palabra más, limitándonos á recomendar á nuestros lectores la lectura de los dos escritos para que despues se puedan hacer cargo de la sinceridad de nuestras apreciaciones.

Juan Crespi, Juan Colom y demás compañeros de germanía, han perdido mucho terreno en el puesto que ocupaban en la historia, con la resurreccion verificada el 7 de este mes, y nada de particular tendria que depurados los hechos y destacadas las lineas confusas que cruzan las páginas de la historia, llegara un dia en que se levantara una voz, que al ver convertidos en héroes á hombres con los cuales nada tiene que ver la causa de la libertad, gritara con santa indignacion: *mestre Colom, això no's es vòstro llòch*.

Justitia et veritas, esa debe ser la enseña del historiador; no el capricho de un estúpido que ordena que le conviertan un bandido en héroe.

No lo decimos por Crespi y los suyos; nos referimos solamente á los que se puedan hallar en este caso.

Ya hemos dicho lo bastante por hoy; el primer juéves de cuaresma continuaremos, Dios mediante.



Como todo lo que se refiere al Sr. Puig y Llagostera, á ese honrado productor que varias veces ha levantado su voz para combatir la inmoralidad de la administracion española, es leído con gusto por todos los que se interesan en la suerte de nuestra patria, á continuacion copiamos la carta que dicho señor ha dirigido á los electores de la circunscripcion de Vich, que le han elegido diputado, aunque es probable que su voz acusadora no se deje oír en el Congreso por pesar sobre él un auto de prision, motivado por el telégrama que dirigió al celeberrimo señor Figuerola, del cual ya tienen noticia nuestros lectores.

Dice así la carta:

A LOS ELECTORES DE LA CIRCUNSCRIPCION DE VICH.

Electores:

No solicité vuestros votos. A nadie insinué que me presentara candidato, á nadie indiqué que apoyara mi candidatura, á nadie pedí una sola letra en mi abono; ni recomendaciones, ni paso, ni dinero me cuesta vuestra eleccion; solo raras veces he estado en vuestro pais, y no sé apenas si conozco en él media docena de personas.

Por esto mismo debo estaros doblemente agradecido: que al dispensarme la señalada honra con que me acabais de distinguir, ha sido tanto mas elevada la distincion cuanto mas espontáneo fué el sufragio.

Al confiarme el cargo elevado de legislador, sabiendo como sabiais que amenazaba sobre mí por una causa noble una sentencia de presidio, habeis querido atestiguar con vuestros votos que mi causa era la causa del pais.

Constituidos en jurado, habeis absuelto al hombre á quien no necesitabais conocer para juzgar; que si es cargo de honor la confianza espontáneamente dispensada por un pais para formar las leyes, jurado de honor debe ser en aquel acto el pais que lo confiere. El rencor de un ministro me acusó y un jurado de honor me absuelve. Gracias, gracias mil por vuestro fallo, paisanos míos por la circunscripcion de Vich.

Comprendisteis que debia hablar la opinion pública y quisisteis hacer ostensiblemente un acto de justicia. Para estorbarlo, se hizo contra mí una propaganda activa, no quiero saber por quién. Os dijeron que era hombre sin moral y sin creencias; á los republicanos dijeron que era reaccionario, y á los carlistas republicano. Yo nada os dije ni nada os hice decir; por esto es vuestro fallo mas y mas un acto de justicia.

¿De qué partido soy?

¿Cuál es de los partidos el que piensa como yo? Ese es el mio.

Los hombres honrados de todos ellos dirán que es el suyo. Los hombres honrados de todos los partidos van pues conmigo.

Para aquellos de vosotros, sin embargo, á quienes haya espantado mi fama de republicano, diré de paso en vindicacion de un partido honrado, que esa que os pintan figura

hambrienta y desordenada, cubierta del polvo de las ruinas, tintas en sangre las manos, blandiendo la tea incendiaria y el puñal del asesino, esa no es la república; es la anarquía. La república que yo concibo blande la antorcha de la civilizacion, no la tea del incendio.

Justa, benéfica, prudente y sábia, ha de poderse plantear no solo sin alarma, sino hasta como garantía de paz y de justicia; ha de poderse plantear deseada, no temida, de todas las clases productoras; ha de ser el iris de paz que se alce sobre el caos y las perturbaciones de los demas partidos; ha de atraerse las bendiciones, no el odio, de todas las clases; ha de inaugurar la era de nuestra regeneracion política; ha de borrar la memoria de nuestra desunion pasada; ha de alumbrar el camino de nuestra prosperidad futura. No siendo así, no seria un partido honrado.

No debia alarmaros, pues, mi fama de republicano.

Yo no tengo ni quiero tener partido alguno; mi solo partido es el pais, cuya paz y prosperidad debiera ser el objeto único de todo partido político. Por esto me creo ante todo, individuo de un gran partido nacional sin nombre, que formamos sin saberlo, ó cuando ménos sin decírnoslo, los hombres honrados de todas las opiniones, y aun aquellos que no han formado opinion; y que sea cual fuere la que secundariamente profesemos, convenimos todos en los principios santos de paz, trabajo, libertad, moralidad, orden y justicia, con los cuales y solo con los cuales alcanzan las naciones la mayor suma de bienestar moral y material posibles.

Y el pais, que esto sabia por mis cartas públicas, llevó á la urna mi nombre sin distincion de opinion política. Desde el carlista al republicano, en mas ó en menos, habeis concurrido á mi eleccion; mas al presentarme ante el Congreso en vuestro nombre, yo no voy á representar ningun partido. Elegido por el pais, ante la generalidad de sus intereses no reconozco partido alguno. Yo no sé, ó yo no quiero saber el color político que haya dominado en mi eleccion: que al mirar en confusion tantos matices, solo distingo en conjunto la bandera nacional.

No milito, pues, en las filas de ningun partido: no tengo encadenada mi libre voluntad á ninguna disciplina; mi partido es el pais, mi ley sus intereses, mi jefe mi conciencia sola; mi juez la conciencia pública.

Con estos principios iré, si puedo, á representaros en el parlamento: á esponer el triste, tristísimo estado en que se encuentra el pais; á llamar al patriotismo, al corazon de los señores diputados; á decirles, porque es la verdad aunque afecten ignorarlo, que el pais aunque parezca esignado, está mas cerca de la desesperacion que del embrutecimiento; que en todas partes reina la perturbacion y el caos; que el capital está en ruinas; que el obrero no tiene trabajo; que solo los que cobran sueldo del Estado comen á costa del pais; mientras no come ya el pais que los mantiene; y que si en Madrid empieza apenas á sentirse la miseria, en las provincias ya el pueblo no tiene pan.

Y que esta es la verdad y no exagero, lo sabeis vosotros y lo saben todos, ó casi todos, los que viven de su trabajo ó de su capital. Ved, pues, á donde hemos venido á parar tras tantos años de agitacion y de discursos, de política y desgobierno, de pronunciamientos y asonadas; despues de una revolucion que prometiendo regenerar la patria, ha convertido en merienda de partidos al pais, que se aperci-

bió tarde de que solo se trataba de una simple sustitucion de comensales.

Vedlo sino. El pais estaba sediento de moralidad; y cuanto he dicho y probado, y cuanto no he dicho aun y probaré si quiero, ha venido á demostrar que sigue siendo la misma esa inmoralidad de la administracion pública que no cede al grito de *Viva España con honra*. El pais tenia afan de economías, y, vedlo tambien: las deudas suben, los ingresos bajan, el trabajo mengua, el crédito falta, vamos sin remedio á la bancarrota, y al fin vendemos ya lo último que nos queda para pagar intereses atrasados, no para extinguir deudas, que no podremos ya extinguir jamás, á no vender á pedazos á quien las pague por nosotros, los girones mismos de nuestra bandera nacional (*). El pais tenia hambre de justicia, y vé como ántes pisoteada la equidad. El pais queria reposo, trabajo, seguridad, y jamás como ahora tuvo el pais, tanta inseguridad de su suerte; jamás como ahora llegó á estar tan falto de trabajo, ver tan léjos el reposo, ni tan cerca la miseria. Dije mal, en la miseria está ya; hoy tiembla por el hambre.

Así lo pregonan ya por el mundo, para vergüenza nuestra, esas masas de emigrantes que hacinados diariamente en tantos buques, huyen al Africa ó á América en busca del sustento que aquí no hallan, lavando á su paso por el inmenso mar cuanto de español tuvieron. Hijos desheredados de una madre comun, para quienes no hay un cubierto en la mesa de sus hermanos, y que al despedir desde el bajel con tristeza, con ira ó con desprecio, pero siempre con razon, las playas de su patria, se llevan de ella sus mejores brazos: elementos de vida que escupe fuera de sí una nacion que se muere!

Masas de familias que llevan á todas partes la ostentacion de nuestra pequeñez. Que van de nacion en nacion, de pueblo en pueblo haciendo saber al mundo entero que hay un pais en el cual con elementos de vida no saben vivir sus insensatos hijos. Que abandonan para siempre esta patria infeliz, en la cual, como en tiempo de Carlos II, no podemos vivir quince millones de españoles.

Electores de la circunscripcion de Vich: Si un dia la miseria ó la anarquía nos empuja tambien fuera de nuestro pais en busca de una nueva patria; si un dia se nos obliga á llevar á remotos climas el mercado de nuestros brazos ó de nuestra inteligencia á mendigar en tierra estrangera la fosa para nuestro cadáver, no sea al menos sin haber intentado antes, con el concurso de nuestra opinion, rehabilitar el suelo en que se meció nuestra cuna.

El momento supremo se acerca de contribuir de buena fé todo hombre honrado á la regeneracion del pais. No sea al menos en nuestros dias, para mengua de nuestra generacion, la afrenta de ver á la España que señoreó dos mundos, envuelta en los harapos de su gloria tender á las demás naciones su mano escualida mendigando sin vergüenza el pan que ganar no supo.

Nó, en nuestros dias, en vez del humillante rumor de que la casi desierta España puede ya apenas mantener sus hijos, circule por el mundo la triste nueva de que los hijos de España fueron incapaces de mantener su patria.

Barcelona 10 febrero 1870.—José Puig y Llagostera.

* El gobierno me entenderá, aunque no me entendais vosotros, electores de la circunscripcion de Vich.

Providencias y fallos.

Resultando, que en una casa de la calle de Rubí de esta ciudad se hacian obras de albañilería para reforzar la fachada de la dicha casa; Resultando que las obras se hacian á las doce de la noche y sin autorizacion; Resultando que el sereno del barrio apercibido del hecho ordenó á los albañiles que suspendieran la obra, dirigiéndose en seguida á dar parte á su gefe inmediato; Resultando que los albañiles no hicieron caso de las órdenes del sereno y continuaron su tarea fiados sin duda en que el dueño de la casa era hombre de valer para con el Ayuntamiento; Resultando que al poco rato pasó por la mencionada calle uno de los alcaldes y vista la infraccion que se cometia mandó que se suspendieran las obras de refuerzo; Resultando que á la mañana siguiente las obras continuaron y se terminaron; Vistos y oidos los testigos presenciales de los hechos que lo son unos albañiles que trabajaban en una cañería en la misma calle; Considerando que las ordenanzas municipales vigentes han sido violadas en sus artículos 131 y 134; Considerando que tambien ha sido infringida la Real órden de 25 de febrero de 1863, vigente, que prohíbe el que se ejecuten en las fachadas de las casas que tengan que entrar en la nueva línea obras que puedan consolidarlas; Visto que en esta tierra impera la ley del embudo y que cada cual hace lo que se le antoja; Visto que vivimos en plena anarquía social; Visto que por mucho que denunciemos abusos nadie se toma la molestia de corregirlos, y Considerando que esto no puede seguir así, Hallo que debo condenar y condeno al dueño de la casa en que se hizo la obra á que la derribe con arreglo al art. 12 de la citada Real órden, que dice: «El propietario que ejecutare alguna de las obras de refuerzo ó consolidacion que quedan enumeradas y prohibidas será obligado á demolerlas completamente,» y al Sr. Gobernador á que diga alguna cosa á ese Ayuntamiento desdichado que por lo visto cree que ya estamos en plena república.

Otro sí. Si esta sentencia no se cumpliera en todas sus partes, autorizamos á todo bicho viviente para que haga las obras que le dé la gana sin autorizacion de la comision de obras, porque la ley que por lo visto rige en esa comision así lo reza.

Seccion literaria.

¡ABUR!

La España con honra muere
De pura moralidad;
La infeliz ya no digiere...
Lectores, un *miserere*
Por la santa libertad.

Rezad y doblad por ella
Porque se eclipsa su estrella
Bajo el sol de la anarquía,
La pobre nació doncella
Y hoy muere siendo ya *tia*.

Topete, vuelve á la mar,
Vuélvete á la mar Topete,
No tornes á naufragar,
Y aunque te paguen el flete
No quieras mas conspirar.

Mira que tu gaditana
Nos ha salido rabona
De la noche á la mañana
Y hoy sale por la ventana
Convertida en cimarrona.

No mas honra, ya no más,
Con la que tenemos basta,
Volvamos pronto hácia atrás
Y juremos que jamás
Tomaremos de su casta.

España con honra, abur,
Viento fresco te deseo
Vayas al Norte ó al Sur,
No diga cualquier tahir
España *cuca*, te veo.

BUENO Y MALO.

Dícese que á pesar de los tres *jamases* del ciudadano Manera y de todos los *jamases* revolucionarios, la ciudad de Palma tendrá que pagar algunos trimestres de la capitacion, de esa hija mal criada que con disgusto de sus abuelos dió á luz el mal paridor Figuerola.

Esto parece que es broma, pero no lo és.

El gobierno dijo que prohibia los consumos.

El Ayuntamiento de Palma que no entiende de achaques de gobierno, dijo yo quiero consumos y estableció un derecho sobre la carne, con lo cual el pueblo volvió á pagar la *onerosa*, la *inmoral*, la *impopular* contribucion de consumos.

Ahora á su vez tendremos que pagar la capitacion; de modo que en lugar de una serán dos las

contribuciones de una misma clase que aligerarán el peso de nuestros bolsillos.

Con la capitacion y los consumos y por añadidura el gobierno de D. Juan Prim (a) Guzman, nuestra felicidad no tendrá límites.

Bueno sería que se suprimieran las cédulas de vecindad, y en vez de ellas que se diera un cordel á todos los españoles,

Pues para morir de hambre;

Estando bien azotados,

Sería mas llevadero

El acabar ahorcados.

*
*
*

Puig y Llagostera no podrá ir al Congreso de los Diputados.

Un juez ha dado auto de prision contra el nuevo Diputado, por el telegrama que tuvo la osadía de dirigir en estos tiempos de libertad raicera á todo un ministro de Hacienda, á todo un Figuerola, al primer financiero de la España con honra.

Por lo visto, el diputado catalan no podrá ir á la Asamblea á remover el cieno de la administracion española.

¡Qué lástima! ¡Cuántas cosas buenas hubiera tenido que oír la honra de Cádiz!

Ahora Puig y Llagostera tendrá que ir á la cárcel y pobre de él si al paso se encuentra con algun empleado de aduanas! Nada de particular tendria que fuera insultado.

Calla Puig y Llagostera,

Deja que la cosa corra,

Porque triunfa la partida...

La partida de la porra.

*
*
*

Se me ocurre una sencilla objecion.

Puig y Llagostera es un soberano nacional.

Figuerola es un empleado de la soberanía nacional.

Como si dijéramos un súbdito.

Pues ese súbdito, no quiere que el soberano se meta en lo que entiende y despues de llamarle vil y miserable le entrega á la justicia de los tribunales.

Y los tribunales le condenarán á presidio, porque una cosa es un ministro y otra cosa es un soberano.

Y eso no tiene nada de particular.

Yo he dicho á un ciudadano Alcalde que administraba mal mis fondos y como él no quiere que se lo digan, me ha llevado ante los tribunales para que me hagan callar.

¡Y qué listo es el tal ciudadano!

No deis de mando la voz

A los recientes mamones,

Porque en vez de dar razones

Solo os darán una coz.

*
*
*

Allá va un diálogo.

—Hombre, desde que pagué la derrama de las

quintas me siento muy enfermo, y el caso es que no sé lo que tengo.

—Será aprension.

—No, no tengo aprension.

—Pues llama á un médico, á ver que te dice.

—He llamado á uno, que en mi concepto es el más sábio de todos, porque es el que ha estudiado mas.

—¿Cómo?

—Estudiando. Figúrate tú, que los otros emplean seis años en estudiar la carrera y él empleó trece. Ya ves si estará desarrollado.

No me cabe duda.

—Es un mozo muy cabal.

—Le conoces por su traza?

—Solo me atengo á sus hechos.

—Siete años de calabaza.

* * *

Dicen que el Ayuntamiento quiere suprimir los serenos y el alumbrado público.

Muy bien ¿para qué mas luces que esos faroles que hoy iluminan los intereses del municipio?

Estamos en tiempo de economías y el Ayuntamiento ha economizado tanto, que concluirá por economizarse á él.

Una pregunta ¿podria decir al público el Ayuntamiento lo que ha gastado en la fiesta verificada en honor de San Juan Crespí?

Las lápidas, los cuadros y las consideraciones del señor Peña, deben haber costado dinero y éste no lo habrá pagado en bonos.

¿Qué de inconveniencias en los hombres inconvenientes!

No te estés mucho tiempo
Y vete pronto,
Porque dicen que tienes
Cara de tonto.
Y es natural
Que con tantas tonturas
Acabes mal.

* * *

Anteayer se publicó un bando fijando el peso que ha de tener la barquilla de harina.

El Alcalde ya está tomando medidas para que digan que es un buen Alcalde.

Hay una fábula que dice que aunque la mona se vista de seda, mona se quedá.

Esto quiere decir que su fama póstuma estará representada por los bonos, vulgo papel nocturno.

Nosotros somos de parecer que el pueblo en vista de lo mucho que el ciudadano Alcalde se cuida de él publicando bandos sobre harinas, le habria de dedicar un monumento en sitio público.

El pedestal se podria formar de bonos y encima de ellos se podria colocar cualquier cosa.

¡Cuánto celo por el pueblo!
Economiza en la harina,
Y en la fiesta comunera
Al mismo pueblo arruina.

* * *

Pague quien deba, fué el grito que dieron los comuneros que el Ayuntamiento ha tomado por modelo.

¡Ay! ciudadano Alcalde si V. pagara las deudas que ha creado en el Ayuntamiento, que contentos quedaríamos todos.

Pero V. no las pagará, al ménos así lo creemos mientras se hable de bonos.

—Entre los dos ¿á cuánto están los bonos?

Pero es inútil preguntar al que no quiere responder.

¡Pague quien deba! ¡Ya escámpa!

No eran tan malos los fueros,

Conozco yo á comuneros

Que gritan ¡viva la trampa!

* * *

Estamos amenazados de una plaga peor mil veces que las de Egipto.

El Ministro de la Gobernacion está apurado.

Tiene dos mozos que no le dejan á sol ni á sombra.

Los dos quieren ser gobernadores de esta ínsula.

¡Desgraciados de nosotros si llegamos á estar gobernados por estos gobernantes.

Santo Rivero,

Santo mortal,

Libranos pronto

De tanto mal.

* * *

¿Con qué la draga se vá sin terminar la limpia del puerto?

Solo lo siento por el Sr. Manera que no podrá dragar en los lodazales de la ciudad.

A este señor todos los proyectos le salen por la cabeza, porque en mi concepto no tiene culata.

Está visto, nos quedamos

Con el lodo, todo, todo,

Y por herencia tendremos

Lodo, lodo, lodo, lodo.

* * *

En el mes de marzo las clases pasivas cobrarán dos pagas.

Que las estiren, porque de aquí que lleguen á las otras ya no quedará honra.

Algo es algo.

Ya no se morirán de hambre en marzo.

* * *

Hay una clase que es la mas digna de compasion.

Hablo de los infelices desheredados, combatidos por la desgracia que tienen que recurrir á la limosna y arrastrar la vergüenza de presentarse á una hora dada en el ex-convento de Capuchinos, para comer un plato de sopa que dicen que no se puede comer.

O no hacer las cosas ó hacerlas bien.

El Ayuntamiento, con la reforma de la benefi-

cencia municipal, ha causado un gran perjuicio á los pobres.

La sopa y la sopa que se dá aumenta su desesperacion.

Yo aconsejaria á los pobres que celebraran una manifestacion pública, llevando en vez de banderas dos miriñaques, al rededor de los cuales se pudiera leer la siguiente peticion:

Esos pobres, en su desgracia suplican al ciudadano alcalde Manera, al otro id. Estrada y al síndico ciudadano Oliver, que mejoren las condiciones de la sopa de los pobres, porque no se puede comer.

Y así tal vez lograrían que alguien se fijara en el rancho.

Porque de no, lo van á pasar mal.

Pobres, pobres de los pobres,
Dijo Vicente Ferrer,
Y esto que no conocia
Ni Estrada, ni Oliver.

* * *

Arreglemos cuentas, ciudadano Alcalde; el pueblo soberano murmura y hay que darle una satisfaccion.

¿No es cierto republicano Alcalde, que al acordar la muy ilustre corporacion que V. tiene la honra de presidir que se diera á los pobres sopa en vez de pan, se nombró cocinero á un individuo recomendado por un ciudadano concejal no católico, el cual algun tiempo despues fué separado, porque se le sorprendió *infraganti* defraudando la sopa de los pobres?

¿No es cierto tambien que el primer cocinero fué sorprendido en fraude por el ciudadano Alcalde D. Joaquin Estrada (q. D. g.) quien mandó que el cocinero quedara encerrado en Capuchinos, hasta que restituyera lo defraudado?

¿No es verdad, ciudadano Manera, que al suceder esto, el id. Estrada se presentó triunfante en las casas Consistoriales enseñando una nota en la que hacia un cálculo de lo defraudado por el cocinero?

¿No es verdad, ciudadano Manera, que cuando usía tuvo noticia del hecho, dió las mas espresivas gracias á su compañero Estrada, diciendo con una satisfaccion indescriptible: «mientras tenga á ese hombre á mi lado, todo marchará,» como quien dice: «yo y él somos dos...?»

¿No es cierto que sucedido esto fué colocado en Capuchinos de cocinero un padre que tiene dos hijas, el cual lo fué por recomendaciones de ciertos individuos que frecuentaban la casa del tal padre, á quienes usía probablemente conocerá?

¿No es cierto, ciudadano Alcalde, que al colocar de cocinero al padre de las dos niñas, usía conocia perfectamente los méritos y servicios contraídos por el interesado para desempeñar un destino del municipio, que con tanta honra usía administra?

¿No es cierto que el pinche de cocina denunció hace tiempo ciertos fraudes cometidos por el cocinero favorito, de lo cual resultó que el pinche de cocina fué despedido al dia siguiente?

¿No es cierto tambien que hace algunos dias llegaron á noticias del teniente alcalde Ignacio Vidal algunas quejas sobre la conducta del cocinero padre de las dos niñas, de cuya honradez tanto se prometia el Sr. Estrada, y que vigilado de cerca por el Sr. Vidal, fué cogido *infraganti* con una cesta que no sabemos lo que contenia?

Como no sabemos si todo esto es cierto se lo preguntamos á usía para que nos dé pormenores.

* * *

Sabemos dónde se venden legumbres que tienen el mismo sabor que las que se dán á los pobres por el Ayuntamiento en el local de Capuchinos.

El que quiera comprarlas con buenas condiciones, puede preguntarnos y le daremos pormenores.

Las cosas que aquí nos pasan
Me ván sacando de quicio,
Por mas que digan los tales
Que yo me quejo de vicio.

* * *

Se nos ha asegurado que ha sido aprobada por las Córtes la cantidad necesaria para el restablecimiento del cable submarino que nos ha de unir con la península, y que muy en breve se dará á pública subasta, para lo cual se están preparando varias casas emprendedoras.

Deseamos que sea pronto.

Todos nuestros diputados, incluso D. Mariano, han hecho de su parte todo lo que han podido á fin de que se realizara tan útil mejora, por lo cual les damos las mas espresivas gracias.

Mientras cuiden por la casa
Aplausos no faltarán,
Pero que no se descuiden
Que bailarán un cán-cán.

* * *

De Artá nos dicen que aquel Ayuntamiento lleva la quinta del año último á cuestas.

Pobrecito, le compadecemos, pues es una gran penitencia.

En el próximo número nos ocuparemos de las cosas que pasan en aquel lejano rincon.

En el entretanto enviamos nuestros respetos al liberal Alcalde de Artá, á quien procuraremos darle todo lo que se merece.

Que rote mucho la vara,
Y ponga multas á miles,
Y sostenga con su mando
Los derechos inciviles.

* * *

Del vocablo popular
Sale el de populachero,
¿De dónde saldrá, señores,
El mozo que hace dinero?